ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRANFER S.A. (GRANJA FERNANDEZ) CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2016, en la lotización La Claudina, carretero Casas Viejas, Km. 22 vía a la Parroquia Chongon, de la Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señora LIGIA MARIA SANTOS REYNA, propietaria de 799 acciones y el Sr. JORGE ADALBERTO CALDERON SIG-TU, propietario de 1 acción; quienes se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2015.-

Preside la Junta el señor Luis Antonio Fernández Zambrano, quien hasta el momento ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretario actúa la Sra. Ligia María Santos Reyna. De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado. Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE

DE 2015, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay nada que observar u objetar.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son:

- 1.- La lista de asistentes; y,
- 2.- Copia de la presente Acta, con la certificación del secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin

observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas diez minutos del mismo día.-

LUIS AT FERNANDEZ ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

LIGIA MARIA SANTOS REYNA

SECRETARIA